

En Jerez.	3 rs.	Un trimestre.	27 rs
En años.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	3 15	6 13
De Jerez a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
De Jerez a Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 35
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 38	3 15	6 13
De Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3	6 35

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Martes 12 de Mayo de 1885.

Núm. 8.936.

## El Guadalete.

### LO QUE DEBE ESPERARSE.

No se nos oculta la incredulidad, un tanto desdeñosa, con que por más de uno es acogido nuestro pertinaz empeño por ver convertidos en realidades, y en plazo no remoto, los grandes proyectos que, aun entre los desconfiados, gozan de constante simpatía; porque es un hecho evidente que aquí existe unanimidad de opiniones para desear lo que deseamos; consistiendo las disidencias en la manera de juzgar sobre los medios de conseguir que en pds del gran Mercado vea Jerez comenzadas las obras que son, á más de imprescindibles, un empeño de honor para el pueblo.

Nosotros sostendremos siempre que esos medios son fáciles de obtener, y que lo que se necesita para conseguirlos es que parta, como es necesario, del Ayuntamiento el impulso, planteando resueltamente los proyectos que defendemos. ¿Se dirá que no basta la acción del municipio y que importa, para dos de los más importantes, la cooperación de todas las personas acomodadas del pueblo? Pues bien, nosotros aseguramos que el día en que el Ayuntamiento forme un plan, maduramente meditado, y solicite el concurso de esas personas, más ó ménos acomodadas, todas responderán. Lo importante, lo esencial para conseguir ese apoyo es adoptar discretamente una conducta elevada y patriótica; y del propio modo que aquí jamás ha faltado el concurso de todas las clases cuando se ha tratado del bien público, tampoco faltará ahora, si, como esperamos, entran á formar el plan general que el Ayuntamiento estudie, representaciones autorizadas de las asociaciones ó individualidades influyentes de la localidad.

Ningun sentimiento tiene más analogía con el del patriotismo que el de la caridad. Y ¿qué pasa aquí, qué ha pasado siempre, lo mismo en la protección de los desvalidos que existen entre nosotros, que cuando en nombre de otros infortunios se ha apelado á la generosidad pública? Todos lo sabemos, y precisamente en los pocos meses que van del año Jerez ha dado pruebas espléndidas de su amor á los desgraciados; y esos rasgos que parecen extraordinarios solo son la manifestación de la santa energía que nuestro pueblo conserva para practicar el bien, lo mismo en las horas de prosperidad que en las de decadencia. Pues el día en que el Ayuntamiento y las personas importantes y autorizadas se unan, y se interese el patriotismo de todas las Sociedades, y círculos que representan la vida y el movimiento de la población; el día en que se proclame como un gran acto de civismo el que se acometan las obras en que están simbolizados tantos beneficios y tantas glorias, todas las dificultades desaparecerán.

Y esto que decimos no es inventar una cándida utopía, forjada en un momento de delirio; no. Lo que suponemos tiene base segura, tan segura que solo se necesita volun-

tad en unos pocos para que el patriótico programa se cumpla. Nosotros no hacemos más que juzgar animados de un noble deseo al Municipio y á los que por su alta posición ó por su prestigio deben cooperar á cuanto sea útil al pueblo de Jerez.

Porque nadie lo olvide: todas las obras que proponemos son inmensamente reproductivas para los intereses morales y materiales de esta gran ciudad, que siempre ha merecido el amparo de cuantos en ella han creado sus fortunas, amparo que ciertamente no faltaría para aquel noble fin. Además no es un misterio que más de una importante personalidad ha manifestado su buen ánimo para suscribir fuertes sumas con el objeto de efectuar algunas de dichas obras; y es también cierto que hace pocos meses se habló públicamente de abrir una suscripción para levantar el Instituto.

Lo que hace falta es unidad de miras, patriótico concierto de voluntades, olvido de diferencias que jamás pueden ser obstáculo para que brillen con hermosa luz los grandes sentimientos que elevan á inmensa altura á pueblos y personas en el concepto público. Esa unión, esa concordia, es la que creemos se obtendrá, porque la demanda el buen sentido, la razón, el amor al bien, sobre todo; y obtenida que sea y ostentándose ese generoso esfuerzo, es seguro, perfectamente seguro que dentro de seis años, como dijimos en nuestro número anterior, Jerez habrá realizado aquellos adelantos que no debe ni puede demorar si ha de cumplir con la noble misión que le está señalada en este periodo de su historia; misión que le hemos recordado con inalterable constancia, porque tenemos fé profunda en la grandeza de sus destinos.

Su primer artículo de fondo lo dedica el Domingo *El Comercio* de Cádiz á aquel rumor que sobre la sensible desaparición de tan ilustrado colega había circulado á principios de mes; rumor que hizo público *El Manifiesto* y nosotros recogimos después, supuesto que había perdido todo carácter de reserva. No tiene verdadero fundamento la noticia; pero por la franca y digna manera con que trató este asunto *El Comercio*, y por el interés y el alcance de las manifestaciones que hace, creemos oportuno reproducir íntegro su artículo, rindiendo así también nuevamente un tributo de estimación á tan distinguido colega:

#### DOS PALABRAS Á NUESTROS AMIGOS.

Ha circulado estos días el rumor, del cual se han hecho eco *El Manifiesto* de Cádiz y *El Guadalete* de Jerez, de que nuestro periódico *El Comercio* estaba próximo á terminar su larga carrera política desapareciendo para siempre del estadio de la prensa.

La noticia no es exacta. Solo ha podido dar pábulo á este rumor, alguna interpretación violenta de conceptos y frases vertidas en hipótesis por el actual director del periódico, ante la eventualidad muy factible—aunque hasta hoy afortunadamente no probable—de que pudiera llegar día en que una publicación de tan dilatada existencia como la nuestra, pagase al fin el ineludible tributo que á la muerte paga en este miserable mundo,

todo lo que nace y vive, sobre todo si vive demasiado.

Y ya que en hipótesis hablamos, debemos ser muy francos y muy explícitos con nuestros antiguos amigos y favorecedores.

Una de las cosas que más contribuyeron á acibarar la existencia y quién sabe si á acelerar la muerte del difunto director de *El Comercio*, de aquel hombre todo desinterés y todo abnegación que se pasó toda una vida pública de cuarenta y cinco años sacrificando su bienestar y el bienestar de los suyos á los altos intereses de la causa que defendía, era el convencimiento profundo que abrigaba, de que de seguir avanzando el partido conservador, ó á lo menos ciertos hombres que de conservadores blasonan, por este derrotero peligroso de indiferentismo y de inercia que tan débiles los hace ante el empuje creciente de las ideas revolucionarias, al cabo llegaría el día en que el partido conservador se disolviese, como está ya á punto de disolverse el partido fusionista, entre los halagos de sirena de la democracia y la república.

En estas tristes reflexiones sobre el dolor de la muerte al inolvidable fundador y director de *El Comercio* de Cádiz, y en estas mismas reflexiones y bajo estos mismos auspicios nada lisonjeras, llamó la voz del deber á la conciencia de su hijo, para que recogiese en el acto y cultivase aquella herencia, tan superior á su aptitud, como agena á su vocación y á sus hábitos.

Cúmplenos hacer constar—y tenemos derecho á ser creídos—que ni en vida del director antiguo, ni en la que lleva de ejercicio el director moderno, llegó á reflejarse, á Dios gracias, ni se ha reflejado todavía en la marcha económica de *El Comercio*—á lo menos de una manera sensible y alarmante—esta especie de frialdad y de indiferencia doctrinaria, que por ley natural acarrea la muerte más ó menos próxima, de las publicaciones que responden á determinados ideales.

Peró como el indiferentismo no lleva trazas de ceder, y los periódicos no viven del aire, y *El Comercio* á mayor abundamiento, en su modesta pero activa independencia, no ha tenido jamás, ni tiene hoy, ni tendrá nunca mientras un hijo de Arboleya lo dirija, más rentas, ni más recursos, ni más ingresos, que el producto natural y ordinario de las suscripciones de sus amigos, es claro, es evidente, que si estos recursos llegaran á faltarle, *El Comercio* moriría, como muere todo lo que no es cuerpo glorioso y necesita elementos para vivir.

Cualquiera que nos conozca algo, nos hará la justicia de creer que estas ingenuas reflexiones no obedecen á otro propósito, que al de explicar complidamente el alcance hipotético del rumor que ha circulado.

Respetamos lo bastante ciertas venerandas tradiciones y estimamos demasiado nuestra dignidad de escritores públicos, para que deba interpretarse lo que decimos, como demanda indirecta de favores que personalmente estamos muy lejos de solicitar de nadie.

El interés, si lo hay, más que nuestro, es del partido, suponiendo que al partido no le sea indiferente la desaparición ó la vida del órgano más antiguo con que cuenta en la provincia.

El dirá.

#### IMPORTANTE.

Está por mil razones justificada la protesta que formuló el Sr. Genovés ante el señor Administrador de Contribuciones y rentas de la provincia, en la sesión que celebró el día 9 la Asamblea provincial y cuyo extracto copiamos en otro lugar. Las reclamaciones recordadas por dicho señor, que han hecho varios pueblos de la provincia, y

Jerez entre ellos, para que se reformen sus amillaramientos, es imprescindible que las atienda el Gobierno, y para que esto se consiga no debe perdonarse medio alguno.

Ya hemos tratado este asunto en otras ocasiones, y es muy lamentable que no se emplee mayor diligencia para conseguir que se disminuya el insoportable cupo que á Jerez le está señalado. Su riqueza é industria agrícola sucumbirán bajo el peso de los tributos si estos no se rebajan. ¿Para cuándo son las grandes influencias de todas las personas importantes de la localidad?

#### EN MADRID Y EN PROVINCIAS.

Si hay que decirlo á todas horas para que el gobierno no falsee la verdad.

La coalición ha vencido en toda España.

Dice un aforismo médico, ignoramos si de Hipócrates, ó de la escuela de Salerno, ó de origen más vulgar: *Quando caput dolet, caetera membra dolent.*

¿Y cómo los males que habian hecho necesaria la coalición en Madrid, no habian de sentirse también en el resto de la nación?

Por eso, la alianza de las fuerzas liberales fué recibida en todas partes con entusiasmo, y venció en donde quiera que hay verdadera organización política.

Prescindiendo de las islas Canarias, de donde aún no hay noticias, la coalición ha vencido en treinta y una de las cuarenta y ocho capitales de provincia. Diez y siete tan solo han quedado en favor del gobierno.

Y nótese que la victoria ministerial en ese exiguo número de capitales no es tal victoria; porque no ha habido lucha.

En algunas, como en Málaga, la coalición ha tenido que retirarse ante los abusos y atropellos de las autoridades conservadoras. En otras, como en Alicante, ha obtenido centenares de votos en un colegio el candidato ministerial, siendo cinco únicamente los electores que tomaron parte en la votación. En otras, el cuerpo electoral está atrofiado y los agentes del poder hacen lo que Juan Palomo... Otras, en fin, carecen de sentido jurídico, y su atraso es tal—como ha dicho *El Correo*—que durante muchos años debieran regirse por leyes especiales.

Las diez y siete capitales en donde ha vencido (?) el gobierno, son:

Cuenca, Soria, Toledo, Guadalejara, Leon, Vitoria, San Sebastian, Pamplona, Tarragona, Alicante, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Cáceres, Albacete y Lugo.

Hé aquí las treinta y una capitales en donde ha triunfado la coalición liberal: Barcelona, Girona, Lérida, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valencia, Castellon, Murcia, Córdoba, Almería, Jaen, Huelva, Badajoz, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Logroño, Avila, Santander, Segovia, Palencia, Ciudad-Real, Bilbao, Oviedo, Orense, Pontevedra, Coruña, Palma de Mallorca y Madrid.

Esta enumeración es más elocuente que todo cuanto pudiéramos decir, y echa por tierra la insostenible y falsa argumentación del gobierno, dándose por derrotado en Madrid y vencedor en el resto de la Península.

Y cuenta que no enumeramos las poblaciones importantes que no son capitales de provincias, las villas populosas y los pueblos independientes que han sabido sacudir el yugo de la influencia oficial.

En cuanto completamos nuestros datos, los publicaremos íntegros, y se verá que la proporción está igualmente á favor de la coalición liberal; pero en tal medida, que ha habido, no ya provincias en masa, sino regiones enteras, como Aragón, mo delo de pueblos libres é independientes,

que han derrotado en toda la línea al gobierno canovista.

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 9.

Dió principio á la una y media bajo la presidencia del Sr. Genovés, y con asistencia de los señores conde de Montegil, Zuleta, marqués de Casa-Pavon, Vergara, Giles, Medina, Ferrer, Conill, Gomez de Lara, Garcia Loma, Uceda, Asprer, marqués de la Calle, Silonis, Martinez de Morales, Abreu, Arboleya, y marqués de Carballo.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del dictámen de la comision de Hacienda sobre la devolución de la fianza á D. Francisco Herrera, Administrador de la hijuela de expositos de Tarifa, en cuyo dictámen se propone además, que á todos los que se encuentren en su caso, se les convierta su fianza en títulos del 3 por 100, consolidado á láminas del 4 por 100. Se aprobó el dictámen de la comision de Hacienda y de la Gobernacion sobre el expuesto presentado en la sesion de ayer por el presidente sobre reconocimientos de quintos.

La comision de Beneficencia manifestó estar conforme con la reclamación de los bienes que se aplicaban al Monte de Piedad y Caja de Ahorros, segun el expuesto presentado ayer por la presidencia.

Se leyó el dictámen de la comision de Hacienda sobre la petición hecha por el Gobernador en nombre de la permanente de Pósitos, para que retenga la fianza del Depositario don José Sartou, á responder de las faltas que puedan existir en las cajas de la misma. Se declara que en primer lugar corresponde á la Diputación dicha fianza.

Se aprobó un expuesto de la Presidencia reduciendo á once el número de receptorías de expósito; las cuales radicarán en los mismos pueblos donde habia hijuelas.

Se leyó el cupo del repartimiento que corresponde á los pueblos de la provincia, de la contribución de subsidio, territorial, cultivo y ganadería.

El señor Administrador que asistia á la sesion, atendiendo las excitaciones de la Presidencia, declaró que aunque los tipos señalados por el Gobierno ascendían á 17'50 para unos pueblos y á 23 para otros, las operaciones aritméticas habian producido una economía pequeña, quedando reducidos á 17'23 y 22'61.

El señor Genovés propuso que se aprobase el repartimiento; pero debiéndose hacer constar que varios pueblos de la provincia como Conil, El Gastor, Puerto de Santa María y otros, tenían pendientes reclamaciones, para que se reformaran las cartillas evaluatorias; las cuales son las mismas que sirvieron en 1860, lo cual les ocasiona graves perjuicios, por el notable descenso que desde entonces ha tenido la riqueza.

El Sr. Administrador se esforzó en que sin reparo alguno se aprobara el repartimiento, sin perjuicio de las protestas y reclamaciones que se estimen oportunas; el Sr. Genovés llevó al ánimo de todos el convencimiento de que si se habia cometido algun abuso, esto no justificaba que á diferentes pueblos se les impusiere mayores cuotas que las que debieran satisfacer, así como era necesaria la protesta, para que no se perjudicase el derecho de los pueblos. La Asamblea aprobó el reparto.

Se leyó y aprobó por unanimidad el repartimiento provincial.

Declaróse cerrado el periodo semestras y que para dar posesion á los Diputados suspensos, mandados reponer por la Audiencia del territorio, se manifieste al Gobernador la conveniencia de que se sirva mandar citar á sesion extraordinaria.

A propuesta del Sr. Arboleya, se acordó un voto de gracias á la Presidencia por la defensa que habia hecho de los intere-

ses de la provincia en el repartimiento de las contribuciones territorial, subsidio, cultivo y ganadería.

Ratificados los acuerdos, se levantó la sesión.

LA ELECTRICIDAD ESCLAVA DEL HOMBRE.

Entre los muchos factores que han producido el desarrollo del comercio y de la industria, y estimulado todas las fuerzas de progreso durante los últimos cincuenta años, ninguno tan importante y tan esencial como la electricidad. Apenas habrá un solo nervio ó fibra de la sociedad que no se haya conmovido y vibrado por su influencia. No hace aún medio siglo que el profesor Morse la puso en práctica entre Washington y Baltimore. Hoy, pocas son las aldeas que no estén enlazadas con el resto del mundo civilizado, por medio de una estación telegráfica.

Sobre este tema de los progresos de la electricidad, acaba de publicar el famoso inventor Edison un artículo en la *Tribuna*, de Nueva-York, en el cual encontramos curiosas noticias. Hoy—dice Edison—solo vislumbramos la probabilidad de lo que sucederá dentro de algún tiempo. Los usos á que puede aplicarse la energía eléctrica, son tan numerosos, que la generación presente apenas sueña con ellos.

El desarrollo del teléfono está aún en su infancia. La gran dificultad en el empleo del teléfono á larga distancia, es la pérdida de la corriente por la inducción estática en la tierra y en los alambres muy próximos. Si se pudiera colocar un alambre sencillo bastante alto para que salvase perfectamente las cimas de las montañas, podría uno, con facilidad, telefonarse á sí mismo alrededor del mundo; ó si pudiese tenderse un alambre desde la Tierra á la Luna, este alambre funcionaría también perfectamente.

La pérdida de energía eléctrica por absorción estática y la corriente simultánea de las ondas eléctricas, son las causas que hacen completamente imposible el teléfono submarino á través del Océano. Una cosa, sin embargo, puede ahora asegurarse: que está cercano el tiempo en que el teléfono funcione perfectamente para una distancia de 300 millas, por lo menos, y un suscriptor pueda comunicarse con 75.000 casas mercantiles.

Igual ó mayor que la trasformación efectuada por el telégrafo y teléfono, será la trasformación que se efectúe en el alumbrado eléctrico. La experiencia de dos años deja fuera de duda que la luz eléctrica para usos domésticos, podrá producirse y venderse muy pronto en competencia con el gas.

Es indiferente que la energía eléctrica se emplee para producir luz ó para otros fines. El aparato que se requiere es de tan poco coste y de tan fácil manejo, que la electricidad puede usarse como motor para innumerables objetos. En una casa puede utilizarse para mover abanicos que refresquen el ambiente, máquinas de coser, bombas de elevar agua, ascensores, y para otros muchos usos en que ahora se emplea la fuerza muscular.

El gran problema que aún tienen que resolver los físicos y los electricistas, antes de que el arte de la aplicación eléctrica alcance su triunfo, es la producción directa de la energía eléctrica del carbon. Los métodos actuales de producir electricidad son, aún los mejores, molestos y dispendiosos. Así es que una vez que se descubra el medio de producir directamente de la hulla la energía eléctrica, se efectuará una maravillosa revolución.

La electricidad se distribuirá en una ciudad desde una gran estación central, y se proveerá de luz, calor y fuerzas, á casas, almacenes, edificios públicos, fábricas y talleres, á un coste tan reducido que abarate considerablemente la vida y el trabajo. Esto en opinión de Edison es algo más que un sueño. Es un hecho futuro que muchos que ahora viven, verán probablemente realizado.

La electricidad como fuerza motriz no se limitará á la casa ó al taller. Ya se ha empleado con éxito, por vía de ensayo, como motora en un ferro-carril en Berlin. París é Irlanda, y con el mismo objeto la empleó Edison en el Parque de Menlo. Estos diferentes ensayos han probado perfectamente la posibilidad de la locomotora eléctrica, é indican que en el

porvenir ésta sustituirá á la locomotora de vapor.

Si hace cincuenta años se hubieran anunciado como futuros los hechos que hoy vemos cumplidos, el ánimo más resuelto y más persuadido de los recursos de la ciencia no habría prestado crédito á la profecía. Sin embargo, la otra mitad de la historia del porvenir eléctrico, oculta aún á la presente generación, no será menos maravillosa.

TRAGEDIA EN UN ÁRBOL.

Con este título publica el *Diario de Barcelona* un artículo que le ha sido remitido por un antiguo suscriptor de Vinaroz relatando un curioso suceso:

«Hace poco tiempo, en Cádiz, villa de la provincia de Castellón, un yerno hirió en la cabeza á su suegro, á quien creyó muerto.

El agresor dióse á la fuga, y pidiendo limosna de pueblo en pueblo, dominado por la fatiga y el remordimiento, llegó á media hora de distancia del pueblito de la provincia de Huesca llamado Saravillo, que no cuenta más de treinta casas.

Quiso esperar á que anocheciera para entrar en él y se recostó al pie de un corpulento pino para descansar. En tal situación, vió que salía del pueblo una comitiva en forma de procesion, con velas encendidas y que iba á pasar por donde él estaba. Para esconderse subióse á la copa del árbol, y entonces pudo ver que la procesion rodeaba el pino y el cura empezó á entonar cantos fúnebres, con lo cual aumentó su pánico, que subió de punto al oír que el sacerdote, dirigiéndose á varios hombres, les dijo: «Ea, subid y bajadlo.»

Nuestro hombre, dominado por el peso del remordimiento, contestó presuroso: «No subáis, que ya bajaré yo.» Lo mismo fué oír que de la cúpula del pino bajaba la voz contestando al cura, que todos los acompañantes, incluso el cura, el ayuntamiento en pleno, ó por lo menos aquellos que por su porte y el lugar que ocupaban en el cortejo, creyó nuestro héroe que eran las autoridades, echaron á correr á la desbandada, movidos por el terror que les produjo aquella voz que bajó del árbol contestando al cura, y no pararon hasta el pueblo, en donde cada cual refirió á su manera que *el muerto había hablado.*

A su vez, el fugitivo no sabía darse cuenta de lo que le pasaba, y como el terror y el pánico que observó en los atemorizados congregantes se apoderaron instantáneamente de él, así que los vió á bastante distancia se apresuró á proceder al descenso del árbol, no ya por el tronco por donde había ascendido, sino por las ramas, como vía más corta, y al intentar cogerse á una de ellas, ya anochecido, observó que no tocaba leña, sino ropa; vuelve la cara y ¡oh sorpresa! se encuentra abrazado á un ahorcado, cuyo cadáver habían ido á levantar en procesion los buenos habitantes de Saravillo.

El fugitivo se marchó de aquel punto, poseído de inexplicable pavor, y fué á parar á Plan, donde se presentó á las autoridades, habiendo sido trasladado hace pocos días á las cárceles del partido de Vinaroz.

El resumen de esta historia es breve y compendioso: que un vecino de Saravillo quiso ahorcarse y se ahorcó en un pino, á cuyo tronco fué á parar el fugitivo de Calig para descansar y esperar la noche. Que el clero, las autoridades y el pueblo fueron á recoger el cadáver del ahorcado, pero que éste tuvo la osadía de contestarle al Sr. Cura: No subáis, que ya bajaré yo.

Hé aquí, pues, un cadáver vivo.»

ANUNCIOS.

Yo bien sé que cualquier ciudadano posee el derecho de anunciar cuanto le parezca, dentro de los límites de la moral y de lo natural y de lo conservador-liberal.

Pero los hay tan notables que no estaría de más que se nombrase un comisionado para inspeccionar los anuncios públicos.

Particularmente los que vamos en carteles en todas las esquinas.

Los progresos comerciales, industriales y literarios convirtieron las mudas esquinas en charlatanas de la plazuela.

Apenas podía pasar un hombre pacífico al lado de una esquina sin tropezarse con un cartel que le decía á voces:

—Males secretos.

O este otro:

—Se dá dinero.

Andando el tiempo, el municipio de Madrid pensó en limpiar las esquinas y las fachadas de las casas del lujo del empapelado, y aparecieron los acordeones de la publicidad.

Aun quedan carteles libres en los paramentos de algunos edificios.

Entre los anuncios notables recuerdo los siguientes:

En el teatro de Recoletos:

«Debut de la gran familia cuadrumaná compuesta de monos, perros, cabras y caballos amaestrados, procedentes del real acuario de Londres.»

«Cuadrumanos las cabras y los caballos!»

«Y procedentes de la real pecera de Lódres!»

Ni Carulla, por la fuerza del consonante, declara cuadrumanos á los potros, ni los saca del acuario.

Otro anuncio digno de mención:

«Se lidiarán... (ellos mismos) seis toros de la acreditada ganadería de D. Fulano de Tal, vecino de... con divisa... ¡El ganadero!»

Otro:

«Liquidacion permanente por defuncion de...»

Otro:

«La Asquerosa, novela de costumbres hospitalarias por...»

El anuncio es poderoso auxiliar del comerciante y del productor.

Pero hay anuncios que no son de comercio lícito ni de producción legal.

Por fortuna la prensa española no ha llegado aún á ese perfeccionamiento que admiramos en algunos periódicos extranjeros.

En la prensa francesa y en la italiana encontramos anuncios de verdadero mérito.

Allá van las muestras:

«Madame X., sonámbula, mediana, vidente y cantante, profesora en cartomancia. Todos los días, de ocho de la mañana hasta el oscurecer. Milagros privados.»

Otro:

«Una señorita, doncella en su pueblo y huérfana en París, jóven, hermosa, instruida en todas las labores de mujer y dotada con cien mil francos, desea casar con un hombre solo, sin familia, que no haya servido (en *l'armée*) y jóven, aunque sea pobre y feo.»

Otro anuncio:

«Un caballero desea encontrar otro que le sirva y le limpie y le afeite y cante alguna cosita italiana.»

Hay anuncios que producen espanto en quien los lee.

Por ejemplo este:

«La última verdad, objetos fúnebres.»

Como quien dice:

«Objetos de porcelana.»

Las empresas teatrales apuran los adjetivos para llamar al público.

Hace algún tiempo, cuando en un cartel de teatros se leía:

«Segunda ó tercera representacion de la comedia ó del drama... Tal...»

El público asistía, al teatro, pensando:

«Será bueno, cuando la repiten.»

Después empezaron á anunciar los empresarios:

«La aplaudida obra...»

Más tarde y para convencer al público anunciaban:

«La muy aplaudida...»

Vino el «aplaudidísima» y el extraordinariamente «aplaudida» siguió.

Ya solo falta que se pase al terreno de las comparaciones, y se anuncie:

«La más aplaudida en el teatro moderno.»

Durante el período electoral último leí en dos carteles que casualmente colocados, parecían uno solo:

«Distrito de...»

«Candidatura conservador-liberal.»

Y en letras gordas:

«Katarinodar.»

Esto pudo ocasionar algunas equivocaciones.

Figúrense ustedes que la sacan para concejala.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Nuevo Teatro.—Obsérvase de día en día el rápido incremento de las obras.

Se está ya en el segundo piso del escenario y á la misma altura en las partes laterales de la sala. Las plateas van sobre sótanos, cuya construcción está casi terminada.

Se espera llegue en breve, parte del herraje.

Un sueto exactamente igual, ó parecido, podríamos nosotros escribir aquí dentro de un año, como lo hace ayer el *Diario de Cádiz*, si nuestro Ayuntamiento sabe emplear todos los recursos que están á su alcance.

Cuando vemos la lozanía de los nuevos plantones colocados en la parte más ancha de la calle de Medina, se nos viene á la memoria el asesinato de los magníficos árboles que existían en la plaza de Plateros, y tememos que aquellos en su día también perezcan siguiendo el triste destino que aquí tiene la arboricultura municipal.

Esta es otra de las razones que también nos mueven á solicitar candorosamente de la Empresa del Ferro-carril que coloque árboles en su Estación.

Estamos conformes con la prudente adición que propone el *Diario de Cádiz* al proyecto de exposicion presentado por *El Manifiesto*.

Adelantan los trabajos del arreficado que parte desde la calle de Medina hasta la Estación. Es una mejora que el público agradecerá.

No podría conseguirse de la Empresa del ferro-carril que plantara árboles, en tiempo oportuno, dentro de la Estación de Mercancías, á lo largo de la horrible empalizada que existe en dicho trayecto, con lo cual se proporcionaría completa sombra en el verano á los que van y vienen á la Estación?

La Empresa no hará maldito el caso de esta queja, y seguirá riéndose de Jerez, como se rie no abobando el importe del terreno que ocupa en dicha Estación.

Mientras la feudal tenga sus altos protectores, se burlará de la humanidad entera, sobre todo en los tiempos canovistas.

¿Pues y qué diremos de la construcción de andenes cubiertos para la Estación de pasajeros, que tanta falta hace? Diremos que así resultará diezmada la mitad del pasaje con las molestias y daños que este sufre con la inclemencia de aquel sitio, la feudal quedaría impasible.

Bien que casi quedaría lo mismo el pueblo de Jerez, modelo de ciudades pacienzudas.

Corredor de comercio.—La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha ordenado á este Gobierno civil proceda á instruir el expediente oportuno para la creación de una plaza de corredor de comercio en Jerez, por carecerse en la misma de esta clase de intermediarios.

Así lo dice un colega.

Un Copon.—Se instruyen diligencias en el Juzgado de D. Benito en averiguación del paradero de un Copon, cuyo mérito artístico es grandísimo y cuyo valor, por tasacion pericial, se estima en 18.000 duros.

Dicho Copon se custodiaba en la Iglesia parroquial de Guareña, que es de donde ha desaparecido.

Por el gobierno de la provincia de Madrid se ha dictado una circular es citando el celo de sus agentes en la persecucion del juego llamado *barrás* ó *barraque*, que va extendiéndose con alarma en las familias.

Así lo dice *La Correspondencia*, sin que sepamos á qué familias aludirá.

Trasiego en Carabineros.—Solo en el mes de Abril, según *El Liberal*, han sido trasladados de sus destinos 67 jefes y oficiales del cuerpo de carabineros.

El número de traslados es considerable, si se tiene en cuenta que el cuerpo consta de 600 individuos de aquella categoría.

El general Quesada, tocando hoy á un instituto del ejército, y mañana á otro, va conquistándose sin duda alguna las simpatías del ejército.

La coalicion liberal obtuvo en Santander 3.019 votos; los adictos 1.235. El nuevo Ayuntamiento contará en su seno 24 republicanos.

¡Qué atrocidad!—Se ha inventado un nuevo procedimiento para matar perros sin el auxilio de tóxico alguno. No hay más que arrimarse al animal con cautela y propinarle un sablazo de filo en medio del cuerpo, con lo que se divide en dos pedazos en menos tiempo que se piensa.

Este cruel procedimiento se ha ensayado, en la ciudad de San Fernando, según dice nuestro colega *El Departamento*.

Estadística.—Casamientos, nacimientos y defunciones, ocurridos en esta provincia durante el mes de Enero último.

Clasificación de la nupcialidad por edades de los contrayentes.—Varones y hembras: Hasta 20 años, 6 y 66. De 20 á 25, 86 y 102. De 25 á 30, 96 y 45. De 30 á 40, 30 y 16. De 40 á 50, 15 y 7. De 50 á 60, 2. De más de 60 años, 1.—Total general de matrimonios, 236.

Clasificación de los matrimonios por diferencias de edades.

De igual edad ó nacidos en el mismo año, 15. De 1 á 5 años de diferencia, 134. De más de 5 á 10 de idem, 69. De más de 10 á 15 de idem, 16. De más de 15 años de idem, 2.

Estado civil de los cónyuges al contraer matrimonio.

Solteros entre sí, 211. Con viudas, 7.

Viudos entre sí, 9. Con solteras, 9.

Duración de la viudez hasta contraer nuevas nupcias.—Varones, hembras.

Hasta un año, 3 y 1. De 1 á 3, 5 y 11. De 3 á 5, 7 y 2. De 5 á 10, 3 y 1. De más de 10 años, 1.

Matrimonios consanguíneos.

Primos hermanos, 2. Otros grados de consanguinidad, 6.—Total, 8.

Profesiones que los cónyuges llevan ó se prometen al nuevo estado.

Científicas, 6. Militares, 10. Empleados, 7. Industriales, 29. Comerciantes, 6. Labradores, 5. Obreros ó jornaleros, 165. Demás profesiones, 8.

Nacimientos.—Varones legítimos 699, hembras 672.—Total 1.371.

Varones ilegítimos 83, hembras 66.—Total 149.

Total general 1.520.

Defunciones clasificadas por edades ó períodos.

En el claustro materno 64. Hasta 5 meses 178. De más de 5 meses á 3 años 187.

De más de 3 años á 6, 43.—De 6 á 13, 17. De 13 á 20, 31. De 20 á 25, 29. De 25 á 40, 97. De 40 á 60, 186. De 60 á 80, 233.

De 80 en adelante 73.—Total general de defunciones 1.138.

Causas del fallecimiento.—Enfermedades infecciosas y contagiosas.

Viruela 3, escarlatina 1, angina y la ringitis diftérica 24, coqueluche 16.

Enfermedades tifoideas 19. id; puerperales 8, intermitentes palúdicas 21, disenteria 11, sífilis 16, hidrofobia 1.

Otras infecciones y contagiosas 218.

Enfermedades del aparato circulatorio 103, idem respiratorio 291, id. digestivo 104, id. urinario 12, idem locomotor 42, id. cerebro espinal 81, distrofias constitucionales 41, procesos morbosos comunes 61.

Enfermedades mentales 32, id. cancerosas 15, alcoholismo 2, pelagra 1.

Muerte violenta.—Accidentes 6, suicidios 3, homicidio 1.

Fallecimientos ocurridos sin asistencia médica, 17.

De este importante trabajo de estadística está encargado el entendido auxiliar del Gobierno civil Sr. Noya.

Catalepsia.—En el hospital de la Habana existe un caso de catalepsia verdaderamente prodigioso.

El enfermo se llama Camilo Martínez Rueda, es natural de Perona, provincia de Orense, y de 21 años de edad.

Era soldado del batallón de cazadores de Bailén, cuando empezó á dar señales de imbecilidad, por cuyo motivo ingresó en el Hospital militar de Cienfuegos, declarándose instantáneamente la catalepsia con circunstancias bien extrañas.

El 20 de Mayo de 1884 ingresó en el Hospital militar de la Habana, ya profundamente dormido, en cuyo estado de sopor continúa hasta el presente. Lleva un año dormido, sin que los cuidados científicos ni las medicinas más fuertes hayan conseguido volver á la vida á este desgraciado ser humano, que vive, pero que ni siente ni piensa.

Todos los empleados del hospital le asisten con sumo esmero, y se le alimenta con leche, que absorbe sin dificultad.

En todo el tiempo que lleva en este estado solo se le ha observado un ligero movimiento en los labios, y lo más particular del caso es que sus miembros conservan la posición en que se les colocó, y en esa actitud permanece hasta que se le varía de postura.

**SALUD A TODOS** devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castileuart, del duque de Pruslow, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Duque católico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia los años que esa infeliz padecía dolores insoportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa pèrga agonizante sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.342.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 52.845.—Sr. Boillet, presbítero de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 litras, 34 reales; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, constables, calle Columela, 43; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, Broguerias de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

**Fragancia inmutable constituye** la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se extrae florecen y se marchitan, pero la esencia extraída de ellas en su madurez, cuando cada cáliz parece un incensario lleno del más primoroso aroma de la naturaleza, es conservado inalterable en este perfume extraordinario. Otras aguas olorosas pasan por muchas transiciones de aroma hasta decaer en insipidez, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no acontece esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece, delicado, refrescante ya delicioso hasta que se lava.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Laaman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 596

**Se arrienda la casa calle** Staño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

**A LOS VINICULTORES.**

Nuevo azufre preparado sin rival en su clase, para viñas, arbolado etc., superior en resultados y economía á todos los sublimados ó amarillos conocidos hasta hoy.—Se vende á 45 reales saco de 50 kilos, en el depósito de carbon de cok, calle de Medina.

**AZUFRE FLOR,**

Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior. Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de **50 reales quintal castellano y á 54 » el saco de 50 kilógs.**

**EL TERREMOTO DE ANDALUCÍA**

antes y después de ocurrir en las provincias de Granada y Málaga, la noche del 25 de Diciembre de 1834. (CUADRO) POR LA SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO con un prólogo del Sr. D. Nicolás Latorre, ilustrado Director del Instituto Provincial de Jerez de la Frontera. Hallase de venta en la Librería calle Larga, núm. 33, al precio de **UNA PESETA.**

**Diccionario Enciclopédico**

de Medicina y Cirujía Prácticas, escrito en alemán bajo la dirección del Doctor A. Eulenbarg, traducido directamente y arreglado para uso de los médicos españoles por el Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri, Médico de número del Hospital de la Princesa, Inspector de Salubridad Pública de esta provincia, Presidente de la Sección de Cirujía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, individuo honorario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Comendador de la real y distinguida órden de Carlos III, etc., etc. Precedido de un prólogo por el Doctor D. Carlos María Cortezo.—Ilustrado con numerosos grabados.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. La edición española se publicará por cuadernos de ciento veintiocho páginas, de tamaño, papel y tipos iguales á los del prospecto. Cada mes se publicarán uno ó dos cuadernos, cuando más, constituyendo un tomo cada cinco cuadernos. La obra completa formará, aproximadamente, diez tomos de 600 á 650 páginas.

El precio de cada cuaderno, por suscripción, es de tres pesetas en toda España. Se suscribe: Librería, Larga 33.

**EL FARO DE LA VIRTUD**

Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro y Gonzalez, con la revision y licencia del Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introducción del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pro. Director del Seminario de Escuelas Pías de Santúcar de Barrameda, y misionero apostólico. DE VENTA EN LA LIBRERÍA LARGA, 33.

**DICCIONARIO BIOGRÁFICO INFANTIL**

Biografías abreviadas de los personajes más célebres de todos los países y de todos los tiempos, escritas por D. José Luis Diez. El primer tomo, letra A contiene 90 epítomes en 48 páginas en 8.º Precio por suscripción; los 18 tomos, 36 pesetas.—Pedido al autor, 3 pesetas por tomo.—Por medio de libreros, 4 pesetas por tomo.

**EL SANTO DE LA ALDEA**

POEMA POR LA SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO De venta al precio de **UNA PESETA**, en la Librería calle Larga, núm. 33.

**Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.**

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitícolas, expedientes sobre vindedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Teniente Coronel D. Luis Badia. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el propio Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Possé.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 9, 10 Y 11. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Beatriz Muñoz Gandara. Manuel Bautista Solis. Rosario Gomez Cuevas.

Luis Perez Mateos. Gregorio Flores Camachon. Josefa Nuñez. Francisco Jimenez. Domingo Rodriguez Millan.

Defunciones. D. Pedro Rodriguez Noguera. D. Francisco Cuenca Manduño. D. Manuel Mellado Roman. D. Cayetano Ruiz Lopez.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 10 Y 11. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. María Josefa Medina Blanco. Sebastian Avalo Piñero. Vicente Garcia Narvaez. Luis Caro Escudero. Defunciones. D.ª Ramona Padin Garcia.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**

DIA 10 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior	172
Entrada en el día de la fecha	6
Total	178
Baja por curados	7
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	171

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres 0.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 1	
---	--

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día	3
Recetas servidas por la farmacia del Hosp	110
Nodrizas que se pagan de este capítulo	26
Transeúntes socorridos	0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior	133
Entrados en el día de la fecha	2
Total	135
Han salido	2
Quedan	133

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 11

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	11 1.696 1/2 kilos.	51 cuartos
Lanar	8 127-900 »	50 »
Machos caribios	0 00-000 »	50 »
De cerda	0 000-000 »	00 »

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—Santo Domingo de la Calzada Cf. y San Nereo y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Pedro Reg y San Juan Sil.

—La Corte de María Santísima consagra á su excelsa Reina solemnes cultos, en la Iglesia de Santo Domingo durante el mes de Mayo empezando todas las noches los ejercicios despues de las oraciones.

El domingo 31 á las ocho de la mañana será la misa de comunión, á las once la función principal y terminarán á la noche los ejercicios con Sermon de acción de gracias —Continúa, á las siete y media de la noche, en la iglesia de San Ignacio, el mes de María. Los domingos habrá manifiesto y sermón.

—Solemne quinario que al glorioso mártir del Siglo Sacramental y Abogado de la buena fama y honra de sus devotos el señor San Juan Nepomuceno, se consagra en la iglesia parroquial de San Marcos, dando principio hoy 12 del corriente, á las cinco y media de la tarde. Y harán el elogio de sus virtudes. Tarde 1.ª—D. Joaquin Serra. Tarde 2.ª—D. Eduardo Marmolejo. Tarde 3.ª, 4.ª y 5.ª—D. Joaquin Serra. El día 16 á las diez y media de su mañana, se celebrará la función principal, y dirá su panegirico el Sr. D. Salvador Martín Arnedo, Cura de San Dionisio. El Jubileo circular estará en dicha iglesia desde el 12 al 16 inclusive, último día del quinario.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10.

—El censo de Madrid consta de 28.565 electores. Han tomado parte en la votación 22.650. Quedan, por consiguiente, sin haber votado, 5.915.

—Era ayer objeto de plácemes entre los individuos de la familia liberal, el buen acuerdo del Sr. Silvela haciendo aceptar á sus correligionarios políticos el nombramiento de los Sres. Alonso Martinez, Gamazo y Canalejas, para formar parte de la comision que debe dar dictámen sobre el proyecto de Código civil.

Fusionistas y demócratas abrigan el convencimiento de que aquellos señores, al aceptar los puestos que noblemente les ha cedido en la comision el Sr. Silvela, formularán de una vez para siempre y sin género alguno de distingos y nebulosidades el concepto exacto que la escuela liberal tiene de cuestiones trascendentes como la del matrimonio civil, y que se establecerán, para siempre tambien las líneas divisorias que en principio de tanto interés separa á los conservadores de los liberales. —Ayer anunció *El Imparcial* que al terminarse en el Senado la discusión de los presupuestos, un respetable individuo de aquella Cámara se proponia explicar una interpelacion sobre política general, en-

combinada en primer término á aconsejar al gobierno que no extremase los procedimientos conservadores.

Por la forma y la intencion del sueldo, comprendió todo el mundo que *El Imparcial* se refiere al señor D. Manuel Silvela, quien, en efecto, no ha ocultado estos últimos dias que se hallaba dispuesto á repetir en sus amigos el palmateo que les administró al regresar de París.

Sin embargo, no parece que el Sr. Silvela haya resuelto de manera irrevocable la realización de aquel importante acto; por el contrario, ayer manifestó á varios senadores que le interrogaron, que la presencia de su hermano D. Francisco en el gabinete, le imponia ciertas reservas, y que si bien se aproximaban mucho á la verdad las opiniones que se le atribuian, no se hallaba decidido á formularlas solemnemente en la Cámara.

—Varios colegas se fijan en el hecho, de que ayer, al aprobarse rápidamente el presupuesto de Gracia y Justicia, resultase aprobada una enmienda concediendo 100.000 pesetas, en concepto de subvencion, para contribuir á las obras del templo de la Almudena.

—Escriben de Játiva que las elecciones municipales no se han verificado porque la víspera se publicó un bando suspendiendolas, en consideracion á las circunstancias sanitarias en que aquella ciudad se encuentra.

Tambien se ha establecido el acordamiento, y se quejan de que se haya hecho sin anunciarlo oficialmente. —Debe ser exacto que el Sr. Silvela (D. Manuel) interpelará al gobierno, porque *El Noticiero* lo trata... como á fusonista, pues luego de anunciar que el señor Silvela tiene dispuesto un thé político en su hotel de la calle de Almagro, y que por este camino busca la presidencia del Consejo, añade:

«Tenemos, pues, en perspectiva una nueva discrepancia del Sr. Silvela, sin más importancia ni interés que la anterior y sin más resultado práctico que el de dar por unos dias asunto á los periódicos de oposicion, y pasto á los aficionados á chismes políticos.

Suponemos, que la tercera discrepancia, no la hará ya el Sr. Silvela, formando en las filas del partido liberal conservador.»

—Una comision del Circulo democrático-progresista, formada del presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios, visitó anoche al Sr. Castelar para darle gracias por su asistencia al local de la sociedad hace pocas noches.

El Sr. Castelar se mostró muy complacido con los visitantes, los que permanecieron largo tiempo en casa del ilustre tribuno.

—El Sr. Silvela (D. Manuel) estuvo ayer tarde en la presidencia del Consejo, dejando una tarjeta por no estar en el edificio el Sr. Cánovas.

—El Sr. Moyano, explicando su conducta y la de sus amigos en las elecciones pasadas, censuraba ayer la conducta del ministerio, sosteniendo que para obrar de este modo, lo correcto era dejar el puesto á los hombres del partido moderado, una vez que se copian y siguen en todo sus procederés de gobierno.

—La comision nombrada por las secciones del Congreso para estudiar y dar dictámen en el proyecto de Código civil se compone de los Sres. Alonso Martinez, Gamazo, Rodriguez, San Pedro, Canalejas Liniers, Duran y Bas y Conde y Luque.

—Todavía no han cesado las precauciones. El miércoles por la noche, según *La Derecha*, de Zaragoza, hubo en los cuarteles de aquella ciudad exquisita vigilancia.

La línea de Andalucía, según *El Industrial*, de Jaen, sigue vigilada en Despeñaperros y otros puntos por fuerza armada.

*El Clamor*, de Castellon, dice que todas las noches hay Guardias civiles en el puente de Villarreal, en el de Bursiana y en otros puntos, yendo de paisano algunos guardias en todos los trenes. Y así sucesivamente en otras varias localidades.

**ÚLTIMA HORA.**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*

Londres 9.—*El Daily News* publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que en vista del sesgo pacífico que ha tomado la cuestion inglesa, el gobierno ruso ha suspendido el envío de tropas á los territorios transcaspianos.

En cambio las noticias del *Standard* distan mucho de ser tranquilizadoras. Dicho periódico manifiesta que el texto de la respuesta rusa que acaba de recibir el ministro de Negocios extranjeros, por un correo especial, no está conforme con el resumen telegráfico y que por lo tanto han surgido dificultades que no se esperaban. *El Standard* habla tambien de otras di-

facultades que se han presentado sobre el punto concreto del Herat.

Coincidiendo en esto con lo que aseguraba ayer el *Times* dice que Rusia se niega á comprometerse por medio de un tratado formal á no ocupar jamás el territorio del Herat.

Londres 9.—*El Standard* dice hoy que se ha llegado á un acuerdo entre los gobiernos de Londres y Berlin sobre la cuestion relativa á las istas del Pacifico.

**Seccion Comercial.**

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 47 á 50.—Cebada, de 23 á 24.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 35 á 36.—Arvejonas, de 35 á 36.—Maiz, de 40 á 44.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.**

Goleta holandesa BETHA, de 112 toneladas, capitan Schovyn, con destino á San Petersburgo y Koogisberg. Vapor francés MANOUBIA, de 691 toneladas, capitan Henry, con destino á Marsella. Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitan Azqueta, con destino á Londres y Amberes. Goleta alemana FREIHEST, de 167 toneladas, capitan Wiere, con destino á San Petersburgo. Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 232 toneladas, capitan Lecour, con destino al Havre. Vapor español PONCE DE LEON, de 2000 toneladas, capitan Bisker, con destino á Veracruz y Progreso. Vapor español VERACRUZ, de 2760 toneladas, capitan Segovia, con destino á Veracruz. Barca inglesa LIDALTA, de 463 toneladas, capitan Moores, con destino á Boston. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor español MIGUEL SAENZ, de 355 toneladas, capitan Abaroa, con destino á Liverpool. Vapor español RANCO DOMINGO, de 2950 toneladas, capitan Siquert, con destino á Liverpool. Vapor holandés JÚPITER, de 685 toneladas, capitan Vifer, con destino á Amsterdam. Vapor español J. HAYNES, de 214 toneladas, capitan Currell, con destino á Gibraltar. Vapor español CÁMARA, de 540 toneladas, capitan Molins, con destino á Marsella. Vapor inglés LONDON, de 859 toneladas, capitan Holl, con destino á Londres.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

ENTRARON. Vapor español María Gracia, de Algeciras en 10 horas en lastre. Vapor español Dos Hermanos, de Algeciras en 10 horas en lastre. Vapor holandés Júpiter de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito. Vapor español correo Santo Domingo, de Manila y Cartagena en 30 horas con carga general. Vapor español Cámara de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor francés Ville du Havre, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Los laudres Consolacion, de Vejer con carbon y Socorro, de Isla Cristina con sardinas. Los faluchos San Cayetano, de Ayamonte con sardinas y Dolores, de Isla Cristina con sardinas. SALIERON. Vapor español correo Cataluña, con carga general, la correspondencia y 65 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Vapor español Herrera, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Amberes. Vapor español James Haynes, con carga general para Tánger y Gibraltar. Vapor español Reina Cristina, en lastre para Huelva. Bergantin-goleta francés Auguste et Louise, con sal para San Pedro Miquelon.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MARTES 12.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
11 de la idem.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de la idem.
MIÉRCOLES 13.	
9 15 de la mañana.	10 15 de la mañana.
11 15 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 11 á las 10'40 de la mañana. De los reconocimientos hechos para extraer al vapor «Alfonso XII» se ha logrado que el palo mayor quede desprendido y flotando. El casco continúa donde naufragó.

Madrid 11 á las 5'30 de la tarde.

En breve comenzará en el Congreso el debate político. Se tienen hoy impresiones pacificas del conflicto anglo-ruso. Los ingleses abandonan el Sudan. Han sido derrotados los insurrectos del Canadá. Consolidado 59'80.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2.

**Anuncios de interés**

**Por equivoacion involuntaria** en el reparto de la contribucion industrial de la clase farmacéutica, los Sres. clasificadores han formado uno nuevo que está expuesto y pueden examinar los interesados en la Farmacia de la calle Larga número 53, desde hoy hasta el sábado 16, en cuyo día á la una de la tarde se celebrará en la casa Ayuntamiento la junta de agravios. Jerez 12 de Mayo de 1885.—Los Sindicos.

**Instituto Provincial**

DE JEREZ DE LA FRONTERA. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez céntimos por cada asignatura. El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso. Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1885.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

**VENTA.**

La de una casa situada en la calle de Francos, entre los números 49 y 51 y con el número 39, antiguo.—Darán por menores calle de D.ª Blanca, núm. 10.

**Azufre sublimado**

Primera calidad superior á 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Arguñelles 8. Se arrienda la casa calle Granada, núm. 7. En la imprenta de este periódico darán razon.

LA JEREZANA. CASA DE PRESTAMOS calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Junio de 1884. El Domingo 31 de Mayo de 1885 de doce a tres del día, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Abril del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

- Seccion de ropas. 12752 Unos zarcillos oro y perlas. 40 12758 Una chaqueta, un pantalon y sombrero. 20 12768 Unos zapatos. 6 12770 Un pañuelo y una sábana. 10 12778 Un sombrero. 8 12780 Varias prendas. 35 12786 Unos zarcillos negros. 8 12790 Varias prendas y un chaleco. 8 12795 Unas botas. 20 12798 Cinco botones y tres anillos de venturina. 50 12829 Cuatro sábanas, cuatro fundas y una enagua blanca. 35 12836 Una azada. 26 12833 Una colcha de algodón. 20 12846 Un terno. 30 12844 Un cobertor. 14 12867 Dos cabos de género. 8 12868 Unos zarcillos. 14 12872 Un pantalon. 12 12873 Una sábana y funda. 16 12881 Tres fundas, una sábana y un mantel. 24 12888 Dos aretas y un anillo. 8 12910 Un vestido de niña. 40 12911 Un sombrero. 10 12921 Un sobretodo. 34 12924 Una manta. 10 12937 Una enagua de coco. 8 12943 Un reloj de plata. 45 12976 Dos vestidos. 16 12987 Una pluma de oro y cabo de plata y un alfiler oro y esmalte. 60 13044 Tres prendas. 8 13014 Una azada. 26 13028 Una colcha y una camisa. 12 13070 Un pantalon. 16 13089 Un pañuelo negro. 12 13098 Una colcha. 8 13100 Una capa. 40 13107 Una pulsera de oro. 170 13112 Una cortina. 10 13118 Un cabo coco. 6 13131 Tres botones de pechera de oro y un alfiler de oro y rubies faltándole dos. 200 13138 Un medallón de oro con un brillante. 380 13145 Un cobertor. 14 13158 Una funda y dos cabos de género blanco. 18 13171 Tres cabos de género. 14 13187 Un anillo oro. 22 13198 Dos prendas. 8 13216 Una chaqueta y chaleco. 30 13222 Un cobertor. 14 13223 Varias prendas. 8 13227 Un cobertor. 20 13235 Un pañuelo y una funda. 12 13270 Un reloj de plata. 100 13271 Una azada. 10 13278 Un vestido de coco. 32 13287 Una salometa de plata. 35 13299 Una colcha crochet. 12 13302 Un vestido de coco. 14 13303 Un sobretodo y un abanico. 26 13315 Dos prendas. 10 13333 Un pantalon. 22 13343 Tres botones de plata. 8 13345 Un reloj de níquel. 45 13346 Una chaqueta y una funda. 8 13354 Un terno usado. 18 13356 Dos prendas. 12 13374 Una sábana y un mantel. 14 13377 Varias prendas y un rosario. 24 13384 Dos prendas. 10 13385 Una colcha blanca. 18 13387 Un reloj de plata. 60 13391 Un abanico de nácar. 60 13409 Dos mantos. 8 13412 Un pañuelo. 12 13416 Unos zapatos. 8 13434 Un vestido coco. 11 13437 Una chaqueta, un chaleco y una enagua. 14 13441 Dos prendas. 11 13451 Un pañuelo y una camisa. 7 13470 Un anillo de oro para corbata y un alfiler oro y perlas. 48 13474 Un Cristo plata, unos zarcillos de plata y diamantito y dos bolitas de oro lizo. 120 13478 Un pañuelo de verano y unas planchas. 14 13487 Una faja. 6 13494 Un cabo de coco. 8 13499 Una chaqueta. 26 13516 Una azuela. 24 13523 Un anillo de oro con piedra y un alfiler de corbata. 28 13532 Una azada. 16 13547 Un reloj de plata. 65 13565 Un cabo de género. 12 13587 Un sombrero. 16 13571 Un terno de lana. 40 13572 Una colcha blanca. 14 13584 Un reloj y cadena plata. 40 13595 Una cruz, un boton y unos tornillos de oro. 50 13606 Una colcha. 14 13620 Tres prendas y un chaleco. 12 13630 Un cabo de lana y otro de género blanco. 16 13636 Una azada. 26 13646 Una leptina de oro. 200 13648 Tres prendas y una chaqueta de verano. 30 13673 Varias prendas. 14 13684 Un pantalon y un pañuelo de seda. 16 13688 Un pantalon. 14 13706 Una colcha blanca. 14 13710 Una azada. 20 13740 Un vestido coco. 12 13747 Una manta. 14 13752 Un reloj de plata. 60 13758 Una enagua coco. 8 13768 Un sombrero. 8 13773 Unos zarcillos de amatista. 16 13777 Un cobertor. 14 13791 Cuatro prendas. 16 13792 Nueve hojas de cortina. 70 13794 Tres prendas. 12 13800 Un sombrero. 14 13815 Un cobertor. 14 13824 Una leontina plata. 30 13834 Dos abanicos y un portamonedas. 16

13872 Una chaqueta. 12 13873 Dos sábanas, dos fundas y una colcha. 22 13874 Una manta. 12 13904 Una chaqueta. 12 13906 Una manta. 12 13918 Una chaqueta. 14 13922 Dos prendas. 8 13949 Unos zarcillos. 16 13956 Dos prendas. 12 13989 Un vestido coco negro. 40 14004 Dos enaguas y un mantel. 16 Jerez y Abril 30 de 1885.— Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Honda, núm. 14.—Darán razon en la calle Larga, núm. 20, principal, de once á dos de la tarde. 8-8 Se arrienda el partido principal de la casa plaza de los Santos núm. 1 frente á las monjas Descalzas; dicho partido se compone de nueve habitaciones espaciosísimas y muy ventiladas: en la misma casa se arrienda tambien una Bodega con buenas luces y pozo y de cabida de 80 botas de asiento.—Para informes en la misma casa. p-15-12

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9.—Informarán en la fabrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 15-15

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril.—Para tratar de su ajuste, darán razon en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razon en la imprenta de este periódico. g

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por pauidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. g

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razon Larga, núm. 3, segundo piso. g-

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34. 35

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralon número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razon. 35

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Naranjas, 1. 29

Anuncios.

Almoneda. De toda clase de muebles y una buena cantidad de macetas de flores bonitas y de todas clases, en la calle Ancha, núm. 6, de once á cuatro de la tarde. 8-1

LAS UNICAS VERDADERAS GRAJEAS DEPURATIVAS Y PURGATIVAS DEL DR. GIBERT. Miembro de la Academia de Medicina y Primer Medico del Hospital de S. Luis, en París. CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS CRÓNICOS. ENFERMEDADES CUTÁNEAS LAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento. Estas GRAJEAS encierran exactamente todos los principios activos del ÚNICO VERDADERO JARABE DEPURATIVO Y PURGATIVO del doctor GIBERT. En razon de su reducida volumén, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable. Desconfíese de las falsificaciones y extíase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el sello del Gobierno francés y además las firmas de los inventores. GIBERT y BOUTIGNY, 2, r. Poissonnière, París. En venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

MAQUINAS DE COSER. En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

CAÑETE DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

LIQOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, bronquitis, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona

INTERESANTE AL PUBLICO.

En la lechería de Manuela Pena, situada en la plaza de Plateros, debajo de la torre de San Dionisio, se expende diariamente por mañana y tarde, leche fresca de Vacas suizas, alimentadas con alfalfa, al precio de 12 cuartos el cuartillo. Los consumidores tienen á su disposición en dicho establecimiento á todas horas, un aparato en el cual puede comprarse en el momento la pureza de la leche, como así mismo su densidad y especiales condiciones. 8-6

Cerveza y Gaseosa DE LA FABRICA DE D. Carlos Maier, de Cádiz. Se expende en la Parra Vieja, calle de San Miguel. 30-8

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás Ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Perfidias, Debilidad, Barruntacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarazo y la lactacion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAJEAS DE HIERRO RABUTEAU no empuerrecen los dientes y los digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos grajeas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grajeas Rabuteau es muy económico. ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exiljr como garantía la Marca de Fábrica (deposada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

JOYERIA Y PLATERIA. PEREZ. CALLE ANCHA, NÚM. 17.—CÁDIZ. El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto ó mo ya lo tiene acreditado. Tambien se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce é imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.

LAPEPTONA bajo la forma de VINO DE PEP-TONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEP-TONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical. Dice el Dr Juliet al Sr Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882. «Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEP-TONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. «Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera que muchos ancianos, muje-res anémicas y niños raquiticos y étiicos debien su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. «Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy día puesto que entónces las constituciones eran más vigorosas, sanguíneas, energicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta trasformacion de los alimentos más refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energia, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCÉATINA. «El precepto de higiene más serio y el más olvidado en nuestros dias es este: Gastar mucho para reparar mucho. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrófulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelente producto. «El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO Defresne.

Azúcares terciado, blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios, á precios de fabrica con nueva baja.—Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

AZUPRE AMARILLO Legítimo francés. Se vende á 50 rs. el saco de un quintal y 13 rs. arroba suelta, en la Torneria, núm. 8. 15-15

La Union y El Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS: CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814/50. Esta gran Compañia ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de Rvn 11.539.435, 48 céntimos. No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones. Tambien se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañias EL SOL y EL AGUILA. Representa á LA UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito, DON RAFAEL DE LATORRE, domiciliado en la calle de Chancilleria, número 5.

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS. LOCOMÓVILES, TRILLADORAS Y ARADOS y segadoras perfeccionadas, de la Compañia Johnston Harvester, de Bathavia, PREMIADAS EN 1878 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS. Representante en Jerez del Agente de la Compañia en España, MANUEL CORTINA, calle de San Pablo, núm. 14.

FRAGANCIA IMPERECEDERA. Celebré AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN. Librería calle Larga, núm. 33.

Interesante á los Exportadores. LLOYD INGLÉS The Underwriting and Agency Association, Limited (Compañia de seguros marítimos, fluviales y terrestres.) COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS. Esta Compañia es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece. El objeto que lleva la Asociacion en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus corresponsales, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por Lloyd's Policy y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancias vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS. La Asociacion tambien admite las formas de Pólizas de las Compañias Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado. Á las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociacion ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra Compañia y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado. Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancias que se remiten por el ferro-carril. Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez. D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.